Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 9 de Febrero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1332

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE FERBERO

Campaña emprendida por el gobernador de Lérida contra las asociaciones catalanistas: pregunta del Sr. Cañellas.—Manifestaciones del Sr. Soler.—Contestación del Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los referidos señores.—Declaraciones del Sr. Presidente del Consejo.

(Continuación.)

El Sr. CAÑELLAS: En una sola cosa estoy conforme, Sres. Diputados, con el Sr. Ministro de la Gobernación: en que esta materia debe ser objeto de una interpelación, y si no la acepta el Gobierno inmediatamente, presentaré una proposición incidental, porque es tan grave lo que ha dicho el Sr. Ministro de la Gobernación, borrando de una plumada todo lo que dijo el Sr. Silvela, después de publicada la ley de 30 de Diciembre próximo pasado, contestando aquí al Sr. Romero Robledo y contestando al Sr. Dávila en la otra Cámara, que, francamente, ya no cabe en modo ni manera alguna que nosotros que hemos usado de una prudencia exquisita, que hemos deseado y deseamos todavía que no se remueva esta cuestión, podamos oir con calma la contestación del Sr. Ministro de la Gobernación. El señor Silvela dijo, contestando al Sr. Dávila y al Sr. Romero Robledo, que la ley recientemente publicada en modo ni manera alguna se refería ni podía referirse á la propaganda pacífica que hagan las asociaciones y los periódicos, porque el día que no fuera así, entiéndalo el señor Dato, sobraba aquí por completo el régimen en que vivimos, porque eso sería la ley más draconiana, la ley que no suscribiría, sin duda, el más absolutista de los políticos españoles.

Tengo aquí lo que dijo el digno señor Presidente del Consejo de Ministros, y lo dijo después de publicada la ley; pero ¿es que vamos en este asunto, por un tiquis miquis que no se explica tampoco en S. S. á suponer que esta cuestión está también en poder de los tribunales de justicia? ¿Es que eso se puede admitir en modo ni manera alguna? (El señor Ministro de la Gobernación: Pido la palabra.)

No, Sr. Ministro de la Gobernación; lo mismo que dicen los estatutos presentados en el Gobierno civil de Lérida, dicen los estatutos presentados antes y ahora en otros Gobiernos civiles, y á ningún gobernador de las tres provincias restantes de Cataluña se le ha ocurrido poner en duda la legalidad del programa de Manresa; como que ese programa, Sres. Diputados, lo publican diariamente al frente de sus números, con la autonomía absoluta de que antes hablaba el Sr. Ministro de la Gobernación, los periódicos catalanistas, y entre ellos «La Renaixensa», que se publica en Barcelona, y el fiscal de aquella Audiencia todos los días presencia que se comete ese delito, sin que por su parte se le haya ocurrido denunciar al periódico «La Renaixensa».

Como siempre, en este asunto vengo con el ramo de oliva, y sentiré vivamente, Sres. Diputados, que el Gobierno se empeñe en hacer el caldo gordo á los catalanistas exaltados, á los radicales.

¿Sabe el Gobierno lo que dicen los periódicos radicales? Que bendicen la obra del señor gobernador civil de Lérida; que esa es la mejor obra en favor del catalanismo y del regionalismo, y que por ese camino tienen la seguridad de llegar mucho antes de lo que esperaban á la meta de sus ilusiones. Y así es, en efecto; porque... termino, Sr. Presidente, con esta sola observación; porque si en este punto concreto el Gobierno de S. M. se ha vuelto atrás; si el digno Sr. Presidente del Consejo de Ministros cree que no puede sostener ya lo que sostuvo recientemente discutiendo con el Sr. Romero Robledo y el Sr. Dávila; si el Gobierno cree que estamos en el caso de atajar el regionalismo y el catalanismo, dígalo en buen hora, pero sepamos de una vez á qué atenernos. Lo que no se explica es que, como en la provincia de Lérida hay pocos medios de expresión y de opinión, como no hay allí los medios de propaganda que tiene Barcelona, allí el Gobierno es enérgico para extirpar los elementos catalanistas y regionalistas, y en cambio en Barcelona se permite lo mismo que consideran ilícito é ilegal los jueces de instrucción y el gobernador civil de Lérida, mereciéndome poca consideración los autos que he visto y leído; porque en el mero hecho que allí aplican la ley que se acaba de publicar á esa propaganda pacífica, demuestran que no han entendido la ley ni en su espíritu ni en su letra.

Dicho esto, he de recoger una alusión que me ha dirigido mi distinguido amigo particular y compañero Sr. Soler. Yo necesito decir, en voz muy alta, para que se sepa en Cataluña y en todas partes, lo que ocurre en esta Cámara, señores Diputados; esto es, que los Diputados catalanistas, que los Diputados regionalistas, que los Diputados que aspiraron al cargo á título de catalanistas y regionalistas, no se levantan á hablar en favor del catalanismo ni del regionalismo, y que si una vez me levanto yo, que no tengo la especial misión de defender á los catalanistas, sale el Sr. Soler diciendo que creía que, con efecto, debía yo hacer la interpelación por lo que hace al gobernador de Lérida; pero que ya suponía él que eso no tenía importancia, porque el Gobierno no podía aprobar la conducta del gobernador. Y vea el señor Soler cómo el Gobierno le ha dejado en mal lugar; porque por boca del Gobierno acaba de saber S. S. que «ad calendas græcas» se aplicará el debate, y que, entretanto, los procesados, procesados continuarán, y las asociaciones no podrán constituirse; y si yo no me hubiera levantado hoy á defender á los catalanistas como el otro día al sabio y virtuoso Sr. Obispo de Barcelona, con toda seguridad que los Diputados catalanistas y regionalistas que, á título de tales, acudieron á los comicios, esos callan; y les va bien callando, para aparecer como disciplinados ministeriales. (El Sr. Soler y March: Sepa el Sr. Cañellas que tenía ya anunciada una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación sobre el particular.) Pero era un anuncio, y lo mío ha sido realidad. Además yo anuncié al señor Presidente del Consejo de Ministros la pregunta antes que S. S.

Sea como fuere, á SS. SS. les va bien con la protección ministerial, mientras el «Diario de Barcelona» y su veterano é ilustradísimo director, Sr. Mañé y Flaquer, fustiga á los Diputados catalanes; pero conste que hay uno al menos, el humilde Diputado por Tarragona, Reus y Falset, que, siendo quien no ha aspirado nunca á ser Diputado á título de catalanista ó regionalista, sino á título de catalán é hijo del país, ha sido el que ha levantado aquí siempre su voz (El Sr. Soler y March: Por lo menos seremos dos), y es el que tiene que merecer siempre las censuras del Gobierno; porque no parece sino que tengo yo que llevar la voz cantante en esos asuntos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

(Se continuará.)

(Del *Diario de Sesiones.*)

CÓRTES

Madrid, 7.

CONGRESO

Preside el señor García Alix.

Jura el cargo de diputado el señor Castro Palacios.

El señor marqués de Villasegura pregunta qué ha sucedido en Fernando Póo con motivo del envío de fuerzas.

El señor Silvela contesta al marqués de Villasegura negando que haya ocurrido nada alarmante en Fernando Póo.

Confirma que se envía una compañía de infantería y un barco de poco calado.

Añade que estas medidas obedecen al deseo del Gobierno de conservar aquellas islas y garantizar el desarrollo de las relaciones comerciales que van en aumento, especialmente con casas catalanas y de las demás provincias españolas.

El señor Lletget, molestado por la dura é injustificada frase con que le increpó el marqués de Portago, ha pedido á la Presidencia de la Cámara que apresure la discusión del dictamen referente á su suplicatorio; porque, seguro de poder contestar victoriosamente todos los cargos que se le imputan, no quiere permanecer en la Cámara cohibido por el peso de acusaciones injuriosas y sin fundamento, á las cuales contestará como es debido y oportunamente.

Extraña que la prensa diga hoy que iban dirigidas contra él las palabras que pronunció ayer el señor marqués de Portago.

El señor García Alix le contesta que lo único oficial es lo publicado en el *Diario de Sesiones* y que en éste no constan las frases de que habla el señor Lletget.

Añade que la Mesa hará todo lo posible para que pronto se discuta el suplicatorio.

El señor Muro pide por tercera vez los documentos relacionados con la gestión del conde de Casa Valencia en la embajada de Londres.

Dice que en el caso de no remitírsele, explanará una interpelación acerca de las irregularidades cometidas por el mencionado conde.

El señor Seguí reitera la peticion que tiempo atrás hizo de varios documentos relacionados con el señor Gutiérrez Sobral, agregado naval que fué de la legación española en Washington.

Lee un índice de los documentos que acerca de dicho asunto reclama.

El señor García Alix contesta que se pedirán nuevemente los referidos documentos.

El señor España trata de asuntos de enseñanza relacionados con Burgos, donde, según dice, los catedraticos no ajustan sus explicaciones á los programas.

El señor Sedó (don Luis) pide datos relacionados con la ley del Timbre y una nota de los rendimientos que por este impuesto se han obtenido en los cinco últimos años.

Entrase en la orden del día, continuando el debate entablando con motivo de la interpelación del señor Ruiz Jiménez.

El señor Aguilera reanuda su discurso acerca de la organización de la policía en Madrid.

El señor Dato contesta al señor Aguilera, declarando que estudiará algunas de las indicaciones que ha hecho.

Dice que la escasez de recursos justifica las deficencias que se notan el servicio de policía.

Expone las reformas que en el mencionado servicio abriga el propósito de introducir.

El conde de Torreanaz dice que se cumplirá la ley persiguiendo á los que adulteren alimentos y que aún cuando se vigila este asunto, procurará excitar el celo de los fiscales para que se extreme el rigor.

El conde de Orgaz impugna el proyecto de impuesto sobre derechos reales.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

En la Cámara hay gran animación.

En el banco azul está el Sr. Silvela.

El conde de las Almenas está solo en un banco.

Abierta la sesión el presidente pronuncia breves frases á la memoria del senador don Eugenio Pagés, acordándose conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido la noticia de su fallecimiento.

El Sr. Groizard se asocia á estas manifestaciones de pesar, en nombre de la minoría liberal.

El Sr. Silvela, en nombre del Gobierno, hace constar también su sentimiento, recordando los muchos y valiosos servicios que al país prestó el finado, particularmente en el tiempo en que fué director general de Obras públicas.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara ha sabido tan triste noticia.

El presidente declara que en el extracto de la sesión de ayer ha observado la supresión de algunas frases que se dijeron y la adición de otras que no se pronunciaron.

En su consecuencia estima conveniente que se consignen aquéllas y desaparezcan éstas, pidiendo nuevamente la traducción de las cuartillas.

Así lo acuerda la Cámara.

Ningún senador pide la palabra.

Se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

La presidencia advierte que al debate no puede concurrir el ministro del ramo por hallarse enfermo.

Se aprueban algunos artículos y capítulos; se admiten algunas enmiendas y se desechan otras.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 7.

La comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca de la proposición presentada por el Sr. Suárez Inclán, rebajando la edad para el pase á la reserva de los generales, jefes y oficiales, ha acordado preguntar al general Azcárraga si lo que en dicha proposición se pide es gravoso para el Tesoro.

Mañana volverá á reunirse dicha comisión.

—El diputado Sr. Sedó (D. Luis), ha presentado 21 enmiendas al proyecto de ley del Timbre.

Algunas de las mencionadas enmiendas están inspiradas en la Memoria que acerca de este asunto ha presentado el Banco de Barcelona.

—Anúnciase para mañana la presentación en el Congreso de una proposición incidental pidiendo que el Gobierno declare de una vez que la ley de 1.° de Enero último, sobre propaganda política, en nada modifica las prescripciones de la ley de asociaciones, ni los derechos individuales.

Firmarán esta proposición los liberales y los republicanos.

—El *Heraldo* dice esta noche que en los círculos políticos se ha hablado bastante del propósito que según parece exista de reconstituir el partido conservador, partiendo de amplias bases.

Añade el citado periódico que estos trabajos tomaran vigoroso impulso así que se cierren las Córtes.

—En el anteproyecto del dictamen acerca

de la ley de presupuestos se piden varias autorizaciones, entre las que figuran las siguientes:

Una para dividir en dos el ministerio de Fomento.

Otra para que el ministro de Hacienda pueda contratar la recaudación en todas las provincias de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria, urbana, industrial y de comercio, de carruajes, canon de minas, cédulas y cualquier otro impuesto que se cree en lo sucesivo y se cobre por recibos talonarios.

Otra para que el ministro de Hacienda pueda celebrar conciertos para la recaudación de las contribuciones de cultivo y ganadería con los gremios ó sindicatos de contribuyentes que al efecto se formen.

—Hállase enfermo de gravedad el exdiputado carlista barón de Sangarrén.

—Los ministeriales creen que las Cortes se cerrarán del 24 al 25 del actual.

—El gobernador de Guipúzcoa telegrafía que la Guardia civil de Vergara encontró 1.600 bayonetas, 23 tercerolas y 41 fusiles sin cajas.

Los migueletes encontraron en Deva 89 bayonetas.

Se persiguen otros importantes depósitos de armas que se supone que existen ocultos.

—Según noticias del Cabo recibidas por *El Imparcial*, sitian á Ladysmith siete mil boers perfectamente atrincherados y hay además muchas columnas volantes que hostilizan constantemente la plaza.

—En el Español se estrenó anoche «El amor salvaje», de Echegaray.

El argumento es falso; el lenguaje escogidísimo, como puede suponerse.

El autor tuvo que salir á escena varias veces, llamado por los aplausos del público.

La concurrencia fué regular.

—En una carta que á sus amigos ha dirigido el general Polavieja, niega el propósito que se le ha atribuido de retirarse de la política activa.

Afirma dicho general que hay necesidad de que cada cual contribuya en la medida que pueda á la defensa de los principios consignados en el programa del partido conservador, pues su olvido ó abandono puede originar grandes males.

—Mañana se discutirá en el Congreso la proposición presentada por el señor marqués de Villaviciosa, pidiendo que se supriman los libros de texto en las Universidades.

Combatirá esta proposición el Sr. Morayta.

El Sr. Azcárate hará algunas observaciones.

El Sr. Vincenti presentará una enmienda á dicha proposición.

—París.—Comunican de Londres que en el War Office se ha fijado al público un telegrama del Cabo, en el que se dice que, en la mañana de ayer los boers atacaron rudamente las avanzadas del general Gatacre, que estaba acampado en Hoca, en la margen del río Pirps.

El combate fué muy encarnizado.

Las últimas noticias recibidas alcanzan á las seis de la tarde y á dicha hora, según los informes que se tenían en el Cabo, continuaba la lucha reñidísima.

Se desnoce el resultado del encuentro, pues en los centros oficiales londonenses no hay más noticias y en las redacciones de los periódicos no se han recibido despachos que aclaren este asunto.

Nada se dice tampoco de las bajas sufridas por Gatacre ni de si los boers fueron rechazados ó rompieron las líneas avanzadas.

Los ingleses tenían muy buenas posiciones en la orilla de dicho río, pero el ataque de los boers se cree que les haya sorprendido.

Frente al ministerio de la Guerra, en Londres, hay numerosos grupos esperando conocer pormenores del combate.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

NUESTRO JEFE EN EL CONGRESO

Extraordinario es el número de felicitaciones que, según noticias de Madrid, recibe estos días nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, con motivo de la campaña catalanista que ha venido sosteniendo estos días en el Congreso.

La circunscripción puede mostrarse una vez más orgullosa de enviar á tan celoso representante á las Cortes, á ese hombre público que no descuida un sólo instante los intereses morales y materiales de sus electores y que no se ve falto jamás del valor cívico preciso para afrontar las situaciones más difíciles, sin importarle nada luchar contra la Cámara entera y alcanzar las censuras, que le honran, de ciertos *personajes madrileños* y de la prensa de la corte.

Las brillantes campañas sostenidas contra la célebre ley de alcoholes, que á sus esfuerzos debióse que fracasara y que hubiera sido la ruína de la riqueza vinícola de nuestro país y los incesantes trabajos llevados á cabo en pró de los propietarios de viñedos filoxerados, bastaban al hijo predilecto de Tarragona para conquistarle el aprecio de nuestros paisanos, pero ahora, sus discursos en el Parlamento le han valido el aplauso entusiasta de Cataluña entera y su nombre es pronunciado con respeto en toda la región.

Sirva ello de premio al patriotismo, honradez y desinterés del Sr. Cañellas, en la seguridad de que es preferible el aplauso sincero de un pueblo á las dulzuras de las soñadas prebendas que, á cambio de un servilismo estúpido, buscan esos diputadillos que anteponen las conveniencias políticas al cumplimiento de sus deberes.

El DIARIO DEL COMERCIO se complace con tal motivo en enviar á su ilustre jefe la más calurosa felicitación, á la que une la de todos los amigos y correligionarios de la provincia, que hoy, como ayer, honra tan esclarecido tarraconense.

El problema catalanista

De una correspondencia de Madrid que publica ayer *La Renaixensa* entresacamos los siguientes párrafos:

«Ja no hi ha cuydado per la existencia de las associacions catalanistas. Silvela ha manifestat que no's desdiu de tot lo que ha dit sobre 'l regionalisme ni desde la oposició ni desde 'l poder. Això sí, ell no fa cas de las ideas rancias que, volguent tornar á la Edat Mitja, sostenen, ha dit, alguns literats de Barcelona. Pero en lo punt capital del present debat, en lo de respectar lo dret de associació, ell, lo quefe del gobern, va mes enllá de certas ideas que s' han exposat aquesta tarde al Congrés en ocasió del fet del gobernador de Lleyda. Ell creu que, no haventhi delicte, res significa la intervenció del jutje en l' assumpto. Per lo tant, no's pot dir que las associacions catalanistas de Lleyda prohibidas pel gobernador quedan prohibidas. Permaneix en peu lo que en aquest punt disposa la lley d' associacions.

De manera que, després de la declaració del quefe del gobern, de res serveix lo que ha fet lo gobernador civil de Lleyda. En Cañellas ha triomfat y ha quedat be.

Los que quedan malament, no cal dirho, son los diputats catalans que s' han callat en aquest assumpto com se callaren quan lo de la pastoral del senyor Bisbe de Barcelona.»

***

L' «Unió Catalanista» dirigió ayer al Sr. Cañellas el siguiente telegrama:

«Joan Cañellas.—Madrid.—Reitero agrahiment «Unió Catalanista» campanya de defensant legalitat Bases de Manresa. Celebrem declaracions Silvela desautorisant autoritats Lleyda, tement no sian prou categóricas. Conviudria insistissin discussió Congrés fins saber inequivocament si Govern considera aspiracions catalanisme compatibles régimen vigent. Tenim dret á saberho. President, Folguera.»

***

De *El Eco de la Fusión*, diario republicano de Tortosa:

«Según leemos en el *Diario de Sesiones*, el diputado por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, Sr. Cañellas, ha demostrado al Gobierno que el gobernador de Lérida se salió de sus facultades al declarar ilegal el programa de la asamblea de Manresa.

Felicitamos al Sr. Cañellas por su brillante campaña y nos lamentamos de que nuestros gobernantes no vean claramente la inaptitud de algunos gobernadores.»

***

De *La Dinastía*, de Barcelona:

«Suscrita por varios diputados liberales y republicanos mañana se presentará al Congreso una proposición incidental pidiendo que se declare que la ley de 1.º de Enero sobre propaganda política nada tiene que ver con las asociaciones legalmente constituídas.»

Audiencia provincial

En la Sección primera vióse anteayer una causa de no escasa importancia, bajo el punto de vista jurídico.

Se acusaba al maestro de Ulldecona, D. Juan Bautista Hierro, de los delitos de injuria y calumnias graves inferidas por medio de escrito y publicidad en un libro titulado «Historia de un padre contada á un hijo, una mujer sin igual y un marido aprovechado», que contiene frases altamente depresivas y denigrantes, según las conclusiones presentadas por el querellante, defendido por el letrado Sr. Mosté y representado por el procurador Sr. García, quienes pedían en su escrito cuatro meses y un día de arresto mayor y 1.500 pesetas de multa por cada uno de los delitos de calumnia, y cuatro años nueve meses y once días de destierro y 2.500 pesetas por cada uno de los delitos de injuria.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Vendrell, con el procurador Sr. Peñarrubia, pedía en sus conclusiones provisionales la absolución del procesado, por padecer éste monomanía de hablar mal de su difunta esposa y de sus cuñados.

El procesado confesó que si bien ordenó imprimir la historia referida, se guardó los ejemplares, ignorando cómo ha ido uno de éstos á manos del querellante.

Concluso para sentencia.

***

En la Sección segunda vióse una causa instruída contra dos vecinos de Miravet, procesados por el delito de lesiones, hecho que tuvo lugar el día 26 de Marzo del año último. Cuestionaron los procesados, y calmados los ánimos, presentóse un hijo de los contendientes, quien dió un bofetón al contrincante de su padre, repitiéndose con este motivo la riña, que pasó á mayores, agrediéndose mútuamente los dos procesados, uno de los cuales recibió un golpe de hazadón y una cuchillada el otro.

El Ministerio fiscal pidió para el autor de las lesiones causadas con el hazadón un mes y un día de arresto mayor y para el que hizo uso del arma blanca, dos meses y un día, sin indemnización, por haber renunciado á ella los perjudicados.

Estos eran defendidos por los letrados señores Nougués y Meroles, quienes solicitaban en sus escritos de conclusiones provisionales y definitivas la absolución libre, alegando el Sr. Nougués la eximente completa en vez de la incompleta que apreciaba el Ministerio público, y el Sr. Meroles pedía se estimara la circunstancia de arrebato y obcecación.

Con extraordinaria concurrencia presentóse ayer noche en el teatro del Ateneo la renombrada «troupe Cassnell», alcanzando un éxito brillantísimo en cuantos trabajos ejecutaron y siendo aplaudidísimos en los mismos.

Merecen citarse muy especialmente los hermanos Cassnell, que hicieron verdaderos prodigios en el arte musical, y el ciclista Sr. Ariso, por sus arriesgados ejercicios, que ejecutó con precisión y maestría.

El público salió complacidísimo.

La lluvia iniciada anteanoche continuó apacible y benigna hasta las primeras horas de la tarde de ayer.

Ello ha de influir indudablemente mucho en beneficio de los campos y de la salud pública.

Los interesados que tengan en depósito en el Banco de España acciones de Obras públicas y del ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona, pueden presentarse en la Caja del mismo, de diez de la mañana á dos de la tarde, á percibir los intereses vencidos.

Se ha señalado el día 2 de Marzo próximo para la vista en juicio oral y público de la causa incoada sobre asesinato en Montroig contra Baldomero Escoté Benach, ocurrido el verano último en una finca de aquel término y de cuyos hechos dimos cuenta detallada á nuestros lectores.

Defenderá al procesado el letrado D. José de Rabassa y sostendrá la acusación el fiscal de S. M., D. Vicente Greus.

El Ministerio fiscal solicita para el procesado la pena de muerte, con las accesorias, indemnización correspondiente á la familia del interfecto y costas.

Fundada en motivos de familia ha presentado la dimisión de su cargo la maestra que, con carácter interino, desempeñaba la Escuela pública elemental de niñas de Torredembarra.

El jefe de la guardia civil de la línea de Gandesa, en comunicación dirigida al gobernador civil, confirma ayer la detención del precoz criminal Juan Sembro, de la cual dábamos cuenta en la edición de ayer.

En la función que tendrá lugar esta noche en el Ateneo por la tan aplaudida compañía Cassnell, se presentarán nuevos y maravillosos trabajos.

El alcalde de Vendrell participa á este Gobierno civil que no hay indicio alguno para temer alteración de orden público, con motivo de la huelga de toneleres de aquella villa.

La Comisión provincial no pudo efectuar ayer su anunciada sesión.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Canonja.

Los pescadores de nuestras playas vecinas que se dedican á la pesca del arrastre están de enhorabuena, pues es bastante la cantidad de pescado que estos días extraen y entre el que abunda mucho el conocido por *lacha*.

De segunda convocatoria debe reunirse hoy en sesión nuestra corporación municipal.

La enfermedad reinante está de baja en nuestra ciudad, siendo ya muy contados los nuevos casos que se registran.

Ha ingresado en las Cárceles de este partido el preso en las de Reus Victorino Palomar.

Hace quince días que el Ayuntamiento acordó sacar á subasta el servicio de carros de la brigada municipal, y á pesar del tiempo transcurrido, no se ha dado cumplimiento á dicho acuerdo, por lo cual llamamos la atención del Sr. Alcalde.

Ha tomado posesión de su destino la nombrada maestra auxiliar interina para una Escuela pública elemental de niñas de Reus, D.ª María Fabra Fabregat.

ECOS DE LA PROVINCIA

En los vecinos montes de Caro y no lejos de los llamados *pozos de nieve*, existe un tejo gigantesco que tiene infinidad de ramas corpulentas, algunas de las cuales están en situación horizontal muy cerca del suelo; su inmenso ramaje forma una de las copas más grandiosas del mundo.

No hace mucho que un labriego vió que por entre el ramaje horizontal ó inclinado de este árbol colosal, se paseaban una porción de cabras monteses, caso extraño que le causó gran sorpresa á él y á un pastor que lo contemplaron, lo cual da una idea de las corpulentas ramas de aquel árbol extraordinario, que sirven de punto de recreo á aquellos ágiles rumiantes que corren por ellas como si fueran un cómodo enramaje.

El martes, á las tres de la tarde, en la iglesia de Rdas. Madres Carmelitas Calzadas de Valls, tuvo lugar la hermosa función de vestir el Santo hábito de la órden Carmelitana, la señora D.ª Irene Ferré Orga, natural de Puigpelat.

El Ebro ha crecido de nuevo y sigue arrastrando una gran cantidad de agua que facilita la navegación, que no ceja de practicar viajes, bajando á Tortosa ladrillos, yeso, maderas y otros productos agrícolas de los pueblos ribereños.

Ayer debió llegar á Reus, para atender á asuntos particulares, nuestro paisano D. Eduardo de Toda, encargado del consulado de España en París.

Ha fallecido en el convento de las Hermanas de la Consolación del arrabal de Jesús (Tortosa) la virtuosa Sor Felipa Balaguer Piñol, de 61 años de edad y natural de Mora de Ebro.

El martes último en la iglesia de madres Mínimas de Valls, tuvo lugar la tierna ceremonia de vestir el Santo hábito de la órden Mínima de San Francisco de Paula, la señorita doña Leonor Catalá y Saigi, de dicha ciudad.

Han fallecido:

En Reus:

Agustín Ferré Miró y Antonia Fuguet Rensant.

En Tortosa:

Ramona Valldeperez y Filomena Andreu.

NOTICIAS GENERALES

El metereólogo «Escolar» hace el siguiente resúmen de sus predicciones para los dias que restan de la primera quincena del presente mes:

Dias 9 y 10.—Frío y escarchas en Vascongadas, Asturias, Galicia y Norte de Portugal.

Dias 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón.

Dias 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones y en todo el S. y SO. de Portugal.

Dia 15.—Fuertes escarchas en el centro y las medias latitudes.

Dice un colega barcelonés que gracias á las gestiones del gobernador civil de aquella provincia el Gobierno trata de aumentar el cuerpo de vigilancia en cien plazas.

Leemos en el *Diario de Lérida* que en el Montseny, en los Pirineos y en otras zonas elevadas han caido copiosísimos nevascos, viéndose desde aquella capital completamente blancas dichas últimas montañas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pedido á los Gobiernos de provincia la hoja de servicios del personal de aquellas dependencias.

El comandante de Estado Mayor D. Ignacio Despujol Sabater, será nombrado en breve jefe de la comisión del mapa militar de España, en la parte que se refiere á Cataluña.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto aprobando el Reglamento provincial de la Investigación de la Hacienda pública.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia para el dia 3 de Marzo próximo la subasta de las obras de construcción de un nuevo de sostenimiento y de un pabellón para gimnasio en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, bajo el presupuesto de 38.120'09 pesetas.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa y Reus.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Apolonia vg. y mr. y santos Nicéforo y Jocundo mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Guillermo ermitaño y santa Escolástica vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de S. Francisco siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—privilegiada.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Josefa Dalmau Rosell, Rambla San Carlos 11.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7, 3'47 t.

4 por ciento interior	69'45
4 por 100 idem fin mes	69'52
4 por 100 exterior	'1076
4 por 100 amortizable	77'65
Aduanas	101'70
Cubas (Emisión de 1886)	81'90
Cubas (Emisión de 1890)	68'40
Filipinas	86 90
Banco de España	502'00
Tabacalera	424'00
Cambios de París	28'80
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'10	d.
Id. á la vista	32'50	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	29'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	69'525	69'55
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	77'50	77'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	81'65	81'75
» » 1890	68'25	68'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	47'40	47'50
Medina-Zam. y O. á V.	13'60	13'70
Norte de España	54'70	54'80

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. Cabo Trafalgar, de 1 213 ts., c. J. Lersundi, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Bilbao y esc., en 33 ds., v. Itálica, de 675 ts., c. D. Laucirica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. Julián, de 593 toneladas, c. E. Suarez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Trafalgar, c. Lersundi, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Julián, c. Suarez, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Itálica, c. Laucirica, con efectos.

VARIEDADES

El grano de trigo

Una turba de chiquillos se entretenía jugando junto á un foso, y uno de ellos reparó de pronto en una cosa que se asemejaba á un grano, pero tan voluminoso que podía confundirse con un huevo de gallina.

Los muchachos se pusieron á examinar curiosamente el grano, cojiéndolo todos, uno tras otro, hasta que acertó á pasar por allí un hombre que se lo compró, mediante algunos kopekes. El hombre fué á la ciudad y revendió su compra al emperador, como singular hallazgo.

El czar convocó en seguida á los sabios de su imperio para que dictaminasen sobre si el objeto aquel era grano ó era huevo. Previstos de lentes, microscopios y otros utensilios, lo miraron, lo analizaron, pero no supieron decir acerca de su naturaleza nada definitivo.

Entonces se dispuso colocar el grano ó lo que fuese sobre el reborde una ventana. Las gallinas que andaban picoteando por las cercanías acudieron, diéronle repetidos picotazos y le abrieron, al fin, un agujero. Era, pues, un grano, fácil de reconocer, pues tenía un pequeño surco en el centro; así lo reconocieron las autoridades de la ciencia, declarando que era de trigo. El emperador llenóse de asombro y ordenó á los técticos que pusiesen en claro por qué la susodicha semilla había adquirido tan desusadas proporciones y por qué no había ya ninguna otra que se le pareciera.

Los sabios recurrieron en vano á sus libros, sus diccionarios, sus inoctavos. Ninguna luz sacaron de la consulta.

—Señor—dijeron al soberano—dirigios á los campesinos. Sólo ellos podrán informaros acerca de este asunto; quizás hayan recibido de sus antepasados noticias útiles para el caso.

Llevaron á presencia del emperador á un labriego viejísimo, desdentado, de larga barba blanca, que caminaba con la ayuda de dos muletas.

Tomó el grano, pero como apenas veía tuvo que contentarse con palparlo y calcular el peso.

—¿Qué opinas de este grano, abuelo?—le preguntó el emperador.—¿Viste alguno como él en el curso de tu larga vida? ¿Para qué servirá? De esa clase, ¿lo has visto tú sembrar ó recoger?

El viejo, que también estaba casi sordo, no comprendió, y hubo de contestar:

—Nunca he comprado yo grano parecido á ese grano; no lo he visto sembrar semejante. El trigo que yo compraba era muy pequeño. Mi padre podrá tal vez sacaros de dudas y deciros cuál es la planta que tal lo ha producido.

El emperador mandó llamar al padre del viejo. Este; que traía una sola muleta, aún conservaba bastante bien la vista, y su barba tenía canas, pero no había emblanquecido del todo. Recibió el grano de manos del czar y lo contempló con fijeza.

—Dime para qué sirve esa semilla, abuelo—le dijo el emperador—y si la has visto plantar idéntica á la que te presento, ó sabes de otros labradores que idéntica la hayan cosechado en sus tierras.

—No—respondió el anciano—no he visto ni he comprado granos de esa especie, por que en mi época no conocíamos el dinero. Nos alimentábamos del pan de nuestras cosechas, y dábamos el que sobraba á los que no lo tenían. Ignoro qué grano sea éste. Recuerdo, sin embargo, haberle oido decir á mi padre, que en su tiempo el trigo era más crecido y lucido. Hay que interrogar á mi padre.

Fieron á buscarle. Era erguido y vigoroso, no usaba muletas, tenía unos ojos vivos, una voz clara, su barba empezaba á blanquear apenas. El emperador le mostró el grano, cogiólo y con gran atención empezó á observarla.

—¡Cuánto tiempo hacía que no veía un producto como el que miro!—Se lo llevó á la boca, lo gustó y continué diciendo:—Es el mismo, sin duda, es el mismo.

—¿Lo conoces, abuelo?—preguntó el emperador.—¿dónde se da y en qué estación? ¿Lo has sembrado cosechado personalmente?

—Cuando yo era joven no teníamos otro trigo, y con él fabricábamos el pan cuotidiano.

—¿Lo comprabais ó lo cosechabais?—volvió á preguntar el emperador.

—En aquellos tiempos, repuso el viejo sonriendo ante la evocación de su edad feliz.—nadie cometia el pecado de comprar ni vender el pan. No se sabia lo que era oro, y cada uno tenia tanto pan cuanto había menester.

—¿Dónde estaba tu campo, abuelo, y dónde crecía tal trigo?

—Mi campo, señor, era la tierra que Dios nos ha dado á todos para que la cultivemos. En aquel entonces no pertenecía á nadie, era de la humanidad; cada cual labraba la que necesitaba para su sostenimiento, y cosechaba en el suelo que yo cultivaba. No se decía eso tuyo, lo mio, mi propiedad, la tuya; recogíamos el fruto de nuestro trabajo, y con él nos dábamos por satisfechos.

El emperador agregó:

—Anciano, dime todavía una cosa: ¿por qué el trigo es hoy tan mezquino y era tan medrado antaño? ¿Por qué tu nieto anda con dos muletas, tu hijo con una sola y tú te conservas fresco y fuerte, no obstante tu avanzada edad¿ Debieras ser el más acabado, y eres el más ágil. Tu mirada es clara, conservas la dentadura completa y vibra tu voz como la de los jóvenes de ahora ¿Por qué, abuelo? ¿lo sabes acaso?

—Sí, lo sé, emperador. Hoy los hombres se gastan con anhelar mucho más de lo que necesitan; están celosos y envidiosos unos de otros. Yo he vivido en el temor y en el respecto de Dios, poseyendo tan sólo lo que me pertenecía por mi trabajo, sin ocurrírseme nunca apetecer el bien ajeno.

León Tolstoi.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 8, 3 t.

Así el Sr. Marqués de Pidal como su hermano D. Alejandro, presidente del Congreso, continúan enfermos, por cuya razón no asisten esta tarde á las sesiones de las Cámaras.

Madrid, 8, 3'20 t.

Dice un telegrama de Jaén que en el pueblo de Cazorla, de aquella provincia, alteróse el orden público.

La Guardia civil intervino después de haber habido pedreas y de haber sonado varios disparos de arma de fuego.

Paris, 8, 3'30 t.

En esta capital se cree que las últimas operaciones llevadas á cabo por el general Buller han terminado con una nueva derrota de las tropas inglesas.

Fijándose en los términos de los despachos publicados se vé que la redacción de los mismos es semejante á raiz del desastre de Spion's Kop y siempre que los ingleses han sufrido un descalabro.

Muchos son los que esperan que de un momento á otro se anunciará una derrota parecida á las de Colenso, Stormberg y Maggersfontein, pues el War-Office procede como entonces al anunciar las noticias que recibe.

Paris, 8, 3'40 t.

El público de Londres está impacientísimo considerando de mal agüero el silencio que guarda el Gobierno sobre los acontecimientos desarrollados ayer en el Natal.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO ATENEO

Gran función para hoy por la compañía de los hermanos Cassnell.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

A los vinicultores

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico; inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona. En Tarragona: Eugenio Virgili.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirijirse al Agente de mismo, **JOAQUIN SOCIATS**, en Reus calle **SANTA ANA**, 62, bajos.

ESQUELAS.—Se admiten toda la noche

Gran surtido de programas para carnaval

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 14 á 17 ptas. carga.

De la Canonja, de 16 á 19.

De Reus y comarca, de 17 á 21.

Prioratos superiores, de 34 á 36.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch, de 14 á 17.

Urgel, de 17 á 20.

Vinos blancos.—De 6 á 6 1|2 reales el grado.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 48 á 49 pesetas y á 47 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 43 á 48 pesetas, de 8 ó 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 43 á 45 pesetas; idem Priorato, de 50 á 53 pesetas carga.

Sardinas.—Faltan arribos de Viveros y Cariño, abundando en cambio las procedencias de Rias bajas que resultan de superior elaboracion y se celan de 12 á 13 pesetas millar tamaño grande y á 10 á 12 mediano. Son solicitadas las parrochas que se pagan de 5 á 6 millar.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 14 1|2 á 16 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 16 1|2.

Andaluces, de 15 á 16.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Esca-

ELIXIR GRIVÉ DENTICINA

Calma al instante el dolor de muelas. Conserva dientes blancos y deliciosamente perfumada la boca. Pídase en todas partes ELIXIR DENTICINA GRIVÉ. De venta farmacias perfumerías y droguerías. 5 Reales frasco

De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

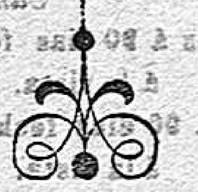
De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

LA "NAVATINA"—PROBADLA

NUEVA COLA FRIA SIN IGUAL

¡¡LO PEGA TODO!!

Es la más económica porque unas gotas bastan para pegar,



El cristal
La porcelana
El mármol
El marfil
Los metales
La madera
El corcho
El cuerno
El cuero
El carton
La celuloide

EXIGID LA MARCA **"NAVATINE"**

LOS OBJETOS pegados con esta cola, **resisten el agua caliente**



Puños de bicicletas y triciclos etc., etc., etc.

La única que pega en frío.
Los objetos con ella pegados, RESISTEN EL AGUA CALIENTE.
Se mantiene siempre líquida.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona